

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	1 de 6

Escultor de uñas acrílicas

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.8.4-D02/25	02	Marzo 2025	Anual

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	2 de 6

1. Elementos del esquema de certificación:

1.1. Alcance de la certificación

Escultor de uñas acrílicas. Persona que se desempeña y tiene la capacidad para preparar las condiciones (indumentaria, instalaciones, mobiliario, equipo, herramientas, utensilios y materiales), elaborar, decorar y dar mantenimiento de uñas acrílicas, conforme a técnicas, protocolos de servicio, procedimientos y buenas prácticas de salud y seguridad ocupacional.

1.2. Vigencia de la Certificación

5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicado en el certificado.

1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6.

1.4. Aptitudes

No aplican.

1.5. Prerrequisitos:

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
Ser mayor de edad	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
Saber leer y escribir	No requiere evidencia
1 año (o más) de experiencia laboral como Escultor de uñas acrílicas	Carta(s) de experiencia laboral, de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica adicional.
Realizar pago del proceso de certificación Q. 450.00	Constancia/compromiso de pago.

Para la renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
Realizar pago del proceso de renovación de la certificación de Q. 450.00	Constancia/compromiso de pago
Verificación de identidad de la persona certificada	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)

EC.3.8.4-D02/25	Escultor de uñas acrílicas	Versión 02
-----------------	----------------------------	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	3 de 6

1.6. Competencia requerida:

No.	Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Examen teórico	Observación del desempeño/producto
1	Preparar las condiciones necesarias para la prestación del servicio de elaboración, decoración y mantenimiento de uñas acrílicas	1. Realizar el lavado y desinfección de manos	Desempeño: Candidato realiza ejercicio de verificar y preparar las condiciones del lugar de trabajo, previo a la prestación del servicio (realizando el lavado de manos y preparando ropa de trabajo, herramienta, utensilios, mobiliario, materiales y mesa de trabajo).	X	X
		2. Preparar la indumentaria de trabajo		X	X
		3. Verificar las condiciones de la herramienta, utensilios, equipos, mobiliarios y área de trabajo		X	X
		4. Limpiar y desinfectar los equipos y mobiliario a utilizar		X	X
		5. Limpiar, desinfectar y esterilizar las herramientas y utensilios		X	X
		6. Poner a punto la mesa de trabajo		X	X
2	Definir el servicio de elaboración, decoración y mantenimiento de uñas acrílicas	1. Obtener información sobre el tipo de uñas acrílicas y expectativas particulares del cliente	Desempeño: Candidato realiza ejercicio de entrevistar y analizar la condición del cliente para obtener información que le permita determinar el servicio a prestar. Producto: Candidato elabora y presentar la ficha técnica, con información relevante del cliente y del servicio a prestar.	X	X
		2. Elaborar la ficha técnica requerida.		X	X
		3. Explorar manos y uñas para determinar su estado y establecer si existen afecciones y las alteraciones		X	X
		4. Realizar el análisis morfológico para establecer las características de las manos		X	X
		5. Asesorar al cliente en relación con el tipo y decoración de uñas acrílicas		X	X
3	Aplicar técnicas de elaboración y decoración de uñas acrílicas	1. Preparar las uñas naturales para la aplicación del acrílico.	Desempeño: Candidato realiza ejercicio de elaborar, decorar y dar mantenimiento a uñas acrílicas, así como evaluar el grado de satisfacción del cliente. Producto: Candidato presenta uñas acrílicas trabajadas con diferentes materiales y técnicas.	X	X
		2. Seleccionar, colocar y cortar los tips y moldes para escultura		X	X
		3. Elaborar la uña		X	X
		4. Decorar la uña acrílica		X	X
		5. Comprobar las uñas acrílicas elaboradas y decoradas		X	X
		6. Realizar la corrección de las uñas acrílicas		X	X
		7. Valorar el grado de satisfacción del cliente		X	X
		8. Realizar mantenimiento, restauración y retiro de las uñas acrílicas		X	X

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	4 de 6

1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

2. Requisitos del proceso de certificación:

2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos definidos
- b. Aprueben la evaluación vigente

La renovación de la certificación se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos establecidos
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación

2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

2.2.1 Métodos para certificación inicial

La certificación inicial se otorga a los candidatos que obtengan dictamen de competencia en su evaluación. La evaluación de la competencia se realiza de la siguiente manera:

- ✓ **Evaluación de conocimientos:** consiste en resolver un **examen escrito** con 19 preguntas, mediante el cual el evaluador recopila evidencias y acredita el conocimiento del candidato sobre el dominio de los temas relacionados con los criterios de desempeño. El valor de la evaluación es del 100%, con un tiempo, máximo por persona, de 30 minutos para su resolución.


Para esta evaluación el índice de aprobación es del 80% (16 respuestas válidas de las 19 preguntas planteadas).

- ✓ **Evaluación práctica:** consiste en el desarrollo de ejercicios prácticos en el puesto de trabajo, mediante los cuales el evaluador acredita la competencia del candidato sobre el desempeño de las funciones productivas, acompañado, cuando sea pertinente, de la presentación de los productos que se obtengan como resultado de la práctica realizada. La presentación de un producto es indicada/solicitada por el evaluador durante la evaluación. El valor de la evaluación es del 100%, con un tiempo máximo, por persona, de 5 horas para su ejecución.

Para esta evaluación el candidato presenta evidencias de:

- ✓ Aplicar técnica de lavado y desinfección de manos
- ✓ Preparar la indumentaria/ropa de trabajo

EC.3.8.4-D02/25	Escultor de uñas acrílicas	Versión 02
-----------------	----------------------------	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	5 de 6

- ✓ Verificar las condiciones de herramientas, utensilios, equipos, mobiliarios y área de trabajo
- ✓ Limpiar y desinfectar equipos y mobiliario a utilizar
- ✓ Limpiar, desinfectar y esterilizar herramientas y utensilios
- ✓ Poner a punto la mesa de trabajo
- ✓ Obtener información sobre el tipo de uñas acrílicas y expectativas particulares del cliente
- ✓ Elaborar ficha técnica
- ✓ Explorar manos y uñas para determinar su estado y establecer si existen afecciones y/o alteraciones
- ✓ Realizar análisis morfológico para establecer las características de las manos
- ✓ Asesorar al cliente en relación con el tipo y decoración de uñas acrílicas
- ✓ Preparar las uñas naturales para la aplicación del acrílico
- ✓ Seleccionar, colocar y cortar los tips y moldes para escultura
- ✓ Elaborar la uña
- ✓ Decorar la uña acrílica
- ✓ Comprobar las uñas acrílicas elaboradas y decoradas
- ✓ Realizar la corrección de las uñas acrílicas
- ✓ Valorar el grado de satisfacción del cliente
- ✓ Realizar mantenimiento, restauración y retiro de uñas acrílicas

El índice de aprobación es variable para cada criterio de desempeño evaluado, según lo indicado en los instrumentos de evaluación correspondientes. Sin falla en los criterios principales definidos.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

- Para candidatos que se encuentran trabajando, se coordinará el evento de evaluación para se realice preferentemente en el puesto de trabajo, tomando en cuenta las actividades que realizan y que están relacionadas con la ocupación de Escultor de uñas acrílicas.
- Para candidatos que no se encuentran trabajando, se coordinará el evento de evaluación para que se realice preferentemente en uno de los centros de capacitación del INTECAP que cuente con las condiciones para ejecutar esta evaluación o bien, se consideran simulaciones de actividades en puestos de trabajo relacionados con la ocupación de Escultor de uñas acrílicas.
- El evaluador se ajustará a las medidas de salud y seguridad ocupacional aplicables en el lugar de evaluación.
- El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	6 de 6

2.2.2 Renovación

Para la renovación de la certificación, se debe realizar las siguientes actividades:

- ✓ Cumplir con lo establecido en el numeral 1.5 del presente documento, en lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- ✓ Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación
- ✓ El trámite de renovación debe realizarse dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

2.4. Criterios para suspender y/o retirar la certificación:

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (ampliación o reducción si es de aplicación)

No aplica.

3. Documentación de referencia

El presente esquema tiene como referencia el documento: 8UÑA Escultor de uñas acrílicas, Versión 02, Guatemala, INTECAP; junio 2024.

EC.3.8.4-D02/25	Escultor de uñas acrílicas	Versión 02
-----------------	----------------------------	------------